
 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO CLAVE PARA LA DEFINICIÓN DEL PERFIL DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingenierías Industriales y Cíviles
	RESPONSABLE: SUBDIRECTOR/ES DE TÍTULO	

**PROCEDIMIENTO CLAVE PARA LA DEFINICIÓN DEL PERFIL DE INGRESO Y
 CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES**

1. OBJETO..... 3

2. ALCANCE 4

3. REFERENCIAS / NORMATIVA..... 4

4. DEFINICIONES 5

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO..... 5


6. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, MEJORA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 6



7. ARCHIVO 6

8. RESPONSABILIDADES Y ENCARGOS..... 7

9. FLUJOGRAMA 8


COPIA NO CONTROLADA



PÁGINA 1 / 9	ID. DOCUMENTO tziwZunugU926AE87VzgUA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		03/03/2015 16:13:27	MzI0MzI=	

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO CLAVE PARA LA DEFINICIÓN DEL PERFIL DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingenierías Industriales y Cíviles
	RESPONSABLE: SUBDIRECTOR/ES DE TÍTULO	

EDICIONES DEL DOCUMENTO – PCC01		
Número	Fecha	Modificaciones
00	15-12-08	Adaptación del modelo marco (R09) a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (ETSII) y a la Escuela Universitaria Politécnica (EUP).
01	19-12-08	Aprobación por las Juntas de Escuela ETSII+EUP
02	22-04-09	Aprobación por las Juntas de Escuela ETSII+EUP tras la revisión del GEI
03	22-07-09	Aprobación por las Juntas de Escuela ETSII+EUP tras la adaptación a la Circular 2009-01 (Segunda convocatoria AUDIT)
04	29-09-09	Adaptación según el Informe Técnico del Sistema de Garantía de Calidad. AUDIT2, para la EIIC realizado por el GEI.
05	06-10-09	Aprobación por las Juntas de Escuela ETSII+EUP
06	23-02-15	Revisión de los apartados “Referencias / Normativa”, “Desarrollo del procedimientos” y modificación del formato del encabezado del documento.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Implantado en:
Subdirector de título/CGC	Comisión de Calidad de la EIIC	Junta de Escuela de la EIIC	
Fecha: 28/01/2015	Fecha: 23/02/2015	Fecha: 23/02/2015	Fecha: 01/04/2015

PÁGINA 2 / 9	ID. DOCUMENTO tziwZunugU926AE87VzgUA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		03/03/2015 16:13:27	Mz10Mz1=	

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO CLAVE PARA LA DEFINICIÓN DEL PERFIL DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingenierías Industriales y Cíviles
	RESPONSABLE: SUBDIRECTOR/ES DE TÍTULO	


NOMENCLATURA



ACCUEE	Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa
ANECA	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación
CAT	Comisión de Acción Tutorial
CGC	Comisión de Garantía de Calidad
CPIRA	Comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico
CTOP	Comisión de Títulos Oficiales y Propios
EEES	Espacio Europeo de Educación Superior
EIIC	Escuela de Ingenierías Industriales y Cíviles
ED	Equipo Directivo
GEI	Gabinete de Evaluación Institucional
NC	No conformidades
NCP	No conformidades potenciales
OTM	Oficina Técnica de Movilidad
PAT	Plan de Acción Tutorial
SGC	Sistema de Garantía de Calidad
ULPGC	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que la Escuela de Ingenierías Industriales y Cíviles (EIIC) define, hace público y actualiza el perfil idóneo de ingreso de sus estudiantes para cada una de las titulaciones que oferta, así como las actividades realizadas para determinar el perfil real de ingreso con que acceden sus estudiantes.

Igualmente, establece las actuaciones a realizar para elaborar, aprobar y llevar a cabo un plan de captación de estudiantes acorde con el perfil definido y la oferta de plazas de cada titulación.

PÁGINA 3 / 9	ID. DOCUMENTO tziwZunugU926AE87VzgUA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		03/03/2015 16:13:27	MzI0MzI=	

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO CLAVE PARA LA DEFINICIÓN DEL PERFIL DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingenierías Industriales y Cíviles
	RESPONSABLE: SUBDIRECTOR/ES DE TÍTULO	

2. ALCANCE

El presente documento es de aplicación a todas las titulaciones de la EIIC.

3. REFERENCIAS / NORMATIVA

Las fuentes que se han de tener en cuenta son, entre otras:

Externa:


- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOU).
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOMLOU).
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Decreto 168/2008, de 22 de julio, por el que se regula el procedimiento, requisitos y criterios de evaluación para la autorización de la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante.



De la ULPGC:

- Reglamento para la elaboración de Títulos Oficiales de la ULPGC. El texto del Reglamento incorpora las modificaciones introducidas por el acuerdo de Consejo de Gobierno de 12 de diciembre de 2008 (BOULPGC nº 1 de enero de 2009).

Del Centro:

- MSGC05: Garantía de Calidad de los programas formativos.
- Objetivos de Calidad del Centro (F02-PEC01).

PÁGINA 4 / 9	ID. DOCUMENTO tziwZunugU926AE87VzgUA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		03/03/2015 16:13:27	MzI0MzI=	

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO CLAVE PARA LA DEFINICIÓN DEL PERFIL DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingenierías Industriales y Cíviles
	RESPONSABLE: SUBDIRECTOR/ES DE TÍTULO	

4. DEFINICIONES

Perfil de ingreso: descripción conceptual de las características deseables en el estudiante de nuevo ingreso en términos de conocimientos, habilidades y actitudes favorables para cursar y terminar con éxito los estudios que inicia. Da cuenta, además, de las opciones académicas cursadas, notas académicas obtenidas y datos de carácter sociológico de interés.

Plan de captación de estudiantes: Conjunto de actividades planificadas y destinadas a alumnos potenciales para informales sobre la oferta formativa del Centro.


5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO



La Comisión de Asesoramiento Docente (CAD) deberá actualizar el perfil de ingreso de la titulación, previo análisis de los marcos de referencia relativos a los perfiles de ingreso y al estudio de la situación actual del sistema universitario más próximo, del entorno social y del entorno profesional. Posteriormente será debatido por la Junta de Escuela para su aprobación. Una vez aprobado el perfil de ingreso de una titulación, éste se difunde por los canales habituales (ver PCC08).

Es importante reflexionar sobre si el alumnado que accede a la titulación está motivado y tiene una buena formación académica previa, con el fin de saber si se adecúa al perfil de ingreso de esa titulación. En esta reflexión será útil considerar los datos de demanda de años anteriores, así como el perfil de ingreso real alcanzado. Para ello se analizarán los datos de demanda de las titulaciones (a partir de la información de los ingresos de matrícula) y utilizarlos en su planificación.

En cuanto a la captación de estudiantes, la Comisión de Acción Tutorial (CAT) deberá diseñar y desarrollar un plan de captación de estudiantes que permita incorporar alumnos cualificados tanto desde el punto de vista académico como vocacional.

Esta planificación deberá diseñarse, en el marco de la política de la Escuela, programando acciones encaminadas a este fin: conferencias, programas de acogida, jornadas de puertas abiertas, mecanismos de difusión y publicidad, etc., en coordinación con otros estamentos de la ULPGC, como el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria.

PÁGINA 5 / 9	ID. DOCUMENTO tziwZunugU926AE87VzgUA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		03/03/2015 16:13:27	MzI0MzI=	

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO CLAVE PARA LA DEFINICIÓN DEL PERFIL DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingenierías Industriales y Cíviles
	RESPONSABLE: SUBDIRECTOR/ES DE TÍTULO	

Una vez diseñado el plan de captación, se debatirá y ratificará, si procede, en la Junta de Centro. Una vez aprobado, el ED pondrá en marcha las actuaciones recogidas en dicho plan, que se difundirá por los canales habituales.

6. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, MEJORA Y RENDICIÓN DE CUENTAS


El/los Subdirector/es de título procede, cada dos años, al control y seguimiento de este procedimiento, obteniéndose como evidencia un informe donde se detallan puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora sobre la ejecución del procedimiento. Este documento es entregado al Subdirector con competencias en Calidad para su análisis y custodia.



La medición, análisis y rendición de cuentas de los resultados del desarrollo de la enseñanza y evaluación de estudiantes se desarrolla siguiendo el *procedimiento de apoyo del centro PAC 07*. Asimismo, las propuestas de mejora derivadas serán aplicadas según se determine en el *procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política del Centro*.

7. ARCHIVO

Tabla 1: Archivo de evidencias

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Actas o documentos relativos a la aprobación del perfil idóneo de ingreso y/o plan de captación	Papel y/o informático	Presidente de la CAD	6 años
Informe de revisión y mejora del procedimiento F07 – PAC01	Papel y/o informático	Coordinador de calidad	6 años


PÁGINA 6 / 9	ID. DOCUMENTO tziwZunugU926AE87VzgUA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		03/03/2015 16:13:27	MzI0MzI=	

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO CLAVE PARA LA DEFINICIÓN DEL PERFIL DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingenierías Industriales y Cíviles
	RESPONSABLE: SUBDIRECTOR/ES DE TÍTULO	

8. RESPONSABILIDADES Y ENCARGOS

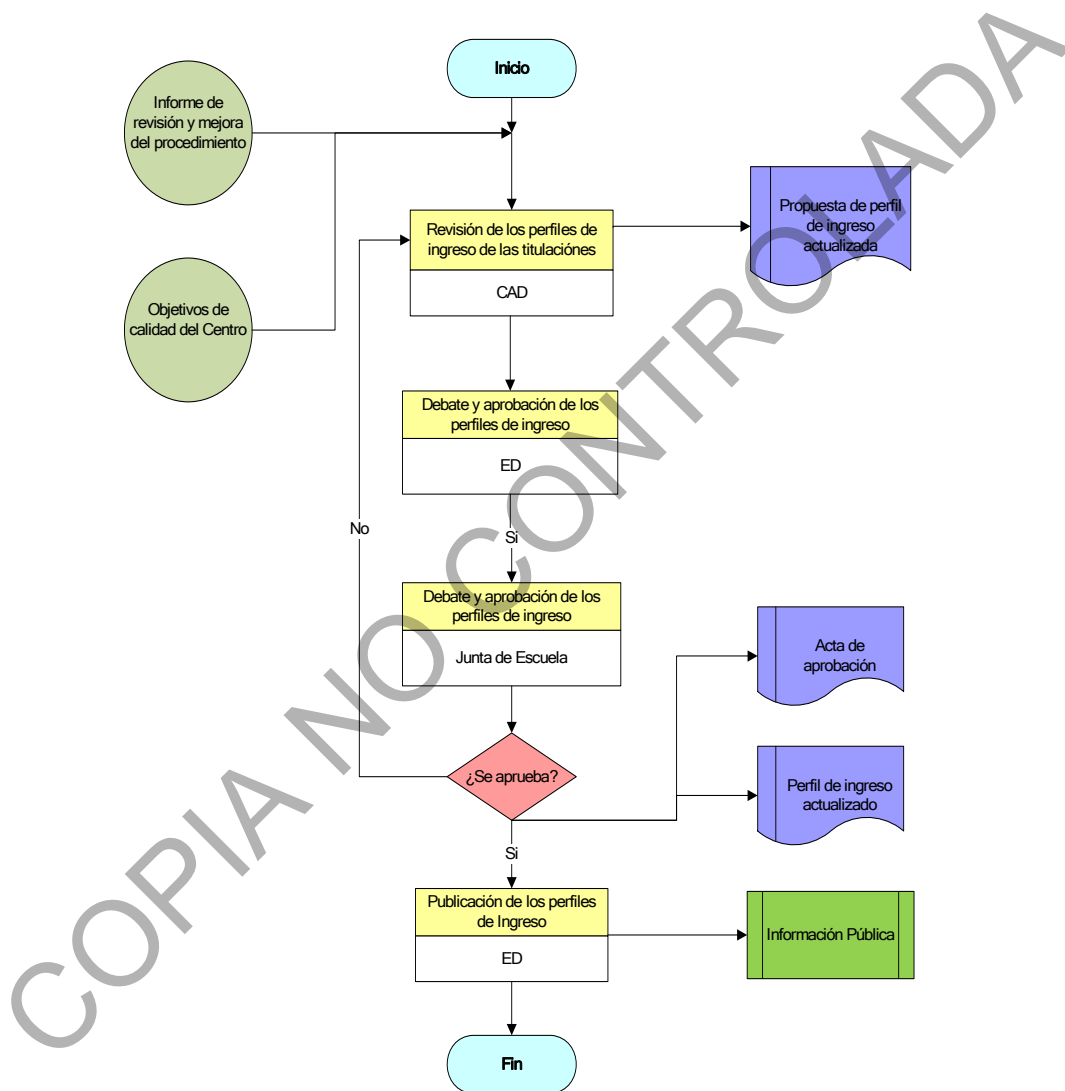
Tabla 2: Responsabilidades de los grupos de interés


Responsables	Grupos de interés representados			
	PDI	PAS	Estudiantes	Agentes externos
Comisión de Garantía de Calidad	X	X	X	
Comisión de Asesoramiento Docente	X		X	
Comisión de Acción Tutorial	X			
Equipo Directivo	X			
Junta de Centro	X	X	X	

PÁGINA 7 / 9	ID. DOCUMENTO tziwZunugU926AE87VzgUA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		03/03/2015 16:13:27	Mz10Mz1=	

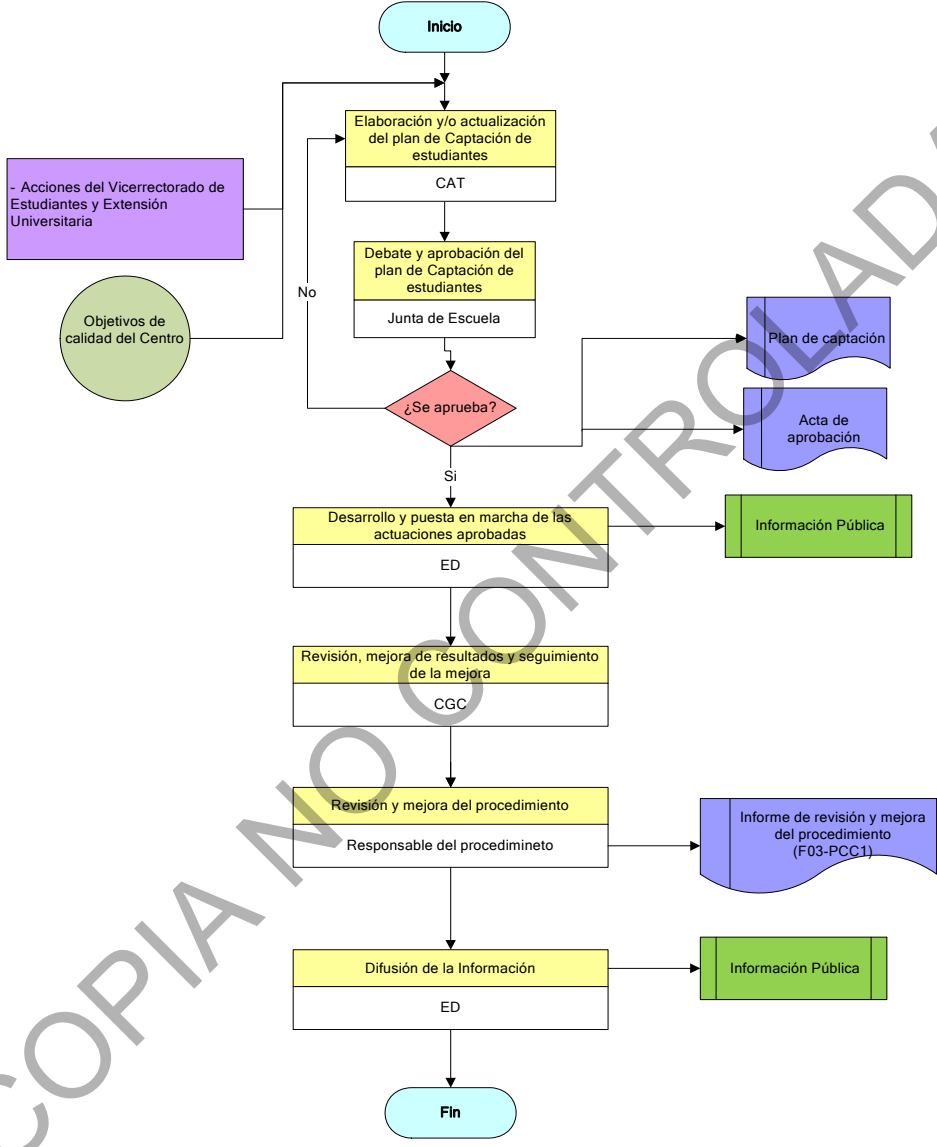
9. FLUJOGRAMA


Procedimiento para la definición del perfil de ingreso



PÁGINA 8 / 9	ID. DOCUMENTO tziwZunugU926AE87VzgUA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		03/03/2015 16:13:27	Mz10Mz1=	

Procedimiento para la captación de estudiantes



PÁGINA 9 / 9	ID. DOCUMENTO tziwZunugU926AE87VzgUA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		03/03/2015 16:13:27	MzI0MzI=	